

SOLICITUD DE SERVICIOS DE TEMPORADA 2022

AYUNTAMIENTO DE: _____
NOMBRE Y APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL: _____ DNI/ NIF.: _____
DOMICILIO: _____ Nº: _____ C.P.: _____
LOCALIDAD: _____ TELÉFONO: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

SOLICITA: AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA LA OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DURANTE LOS MESES DE:

A) QUIOSCOS, MESAS, SILLAS, HIDROPEDALES, HAMACAS, TUMBONAS, ETC.

SEMANA SANTA DE 2022 (PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 Y EL 18 DE ABRIL DE 2022)

(el período mínimo que se puede solicitar será de 2 meses de la temporada estival -de junio a septiembre, ambos inclusive- y el máximo será de 6)

- MAYO JULIO SEPTIEMBRE
 JUNIO AGOSTO OCTUBRE

B) TERRAZAS SOBRE ACERAS Y PASEOS MARÍTIMOS VINCULADAS A ESTABLECIMIENTOS UBICADOS FUERA DEL DOMINIO PÚBLICO

(el período mínimo que se puede solicitar será de 2 meses de la temporada estival -de junio a septiembre, ambos inclusive- y el máximo será de 9 meses)

- ABRIL JULIO OCTUBRE
 MAYO AGOSTO NOVIEMBRE
 JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE

C) ESCUELAS DE SURF, PADDLE SURF, BODYBOARD Y LONGBOARD

(el período mínimo que se puede solicitar será de 2 meses de la temporada estival -de junio a septiembre, ambos inclusive- y el máximo será de 10 meses)

- MARZO JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE
 ABRIL JULIO OCTUBRE
 MAYO AGOSTO NOVIEMBRE

EN LA/S PLAYA/S DE _____, TÉRMINO MUNICIPAL DE _____
PARA LA INSTALACIÓN/ACTIVIDAD DE:

1° INSTALACIÓN EXPEDIDORA DE REFRESCOS O HELADOS DISTRIBUIDAS EN:

- INSTALACIÓN CERRADA:
ANCHO _____ m. x LARGO _____ m. = _____ m²
- SUPERFICIE EXTERIOR: TERRAZAS, MESAS Y SILLAS.
(las mesas y las sillas totalmente desplegadas en condiciones de uso).
ANCHO _____ m. x LARGO _____ m. = _____ m²
- TOTAL:= _____ m²

2° TERRAZAS SOBRE ACERAS Y PASEOS MARÍTIMOS VINCULADAS A ESTABLECIMIENTOS UBICADOS FUERA DEL DOMINIO PÚBLICO: _____ m²

3° PATINETES, PIRAGUAS, HIDROPEDALES, EN UN NÚMERO DE: _____ uds.

4° TUMBONAS, HAMACAS, SOMBRILLAS, EN UN NÚMERO DE: _____ uds.

5° ESCUELAS DE SURF, LONGBOARD, BODYBOARD, PADDLE SURF EN LAS PLAYAS DE: _____

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE:

- **INSTALACIONES DE TEMPORADA (QUIOSCOS, TERRAZAS, HAMACAS, HIDROPEDALES, ETC.):**

- COPIA DEL DNI/NIF DE LA PERSONA PETICIONARIA Y, EN SU CASO, COPIA DEL DNI DEL REPRESENTANTE Y ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN
- PLANO EN PLANTA EN QUE SE REFLEJE LA SUPERFICIE OCUPADA TANTO EN SUPERFICIES CERRADAS, COMO TERRAZAS, MESAS, SILLAS EN EL EXTERIOR, Y LA SITUACIÓN RESPECTO AL DESLINDE DEL DPMT Y DEMÁS INSTALACIONES
- JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DEL CANON DEL AÑO ANTERIOR EN CASO DE HABER DISPUESTO DE AUTORIZACIÓN
- CROQUIS Y FOTOGRAFÍA DE LA INSTALACIÓN Y SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO, ELECTRICIDAD Y SANEAMIENTO
- CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN
- PRESUPUESTO JUSTIFICADO DE LAS INSTALACIONES Y ESTUDIO JUSTIFICADO DE LA PREVISIÓN DE LOS BENEFICIOS NETOS EN EL EJERCICIO SOLICITADO

- **EN EL CASO DE ESCUELAS DE SURF O SIMILARES:**

- COPIA DEL DNI/NIF DE LA PERSONA PETICIONARIA Y, EN SU CASO, COPIA DEL DNI DEL REPRESENTANTE Y ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

- CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL
- JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DEL CANON DEL AÑO ANTERIOR EN CASO DE HABER DISPUESTO DE AUTORIZACIÓN
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN
- CERTIFICADO DE ADHESIÓN DE LA ESCUELA A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA O GALLEGA DE SURF
- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA TITULACIÓN DEL PROFESORADO, ACORDE A LA RESOLUCIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 2012
- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE DISPONER DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS, DE LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS Y DEL PAGO DE LAS PRIMAS DEL PERÍODO EN CURSO

- **EN EL CASO DE ESCUELAS DE SURF O SIMILARES QUE EJERZAN ACTIVIDADES DE CARÁCTER NO LUCRATIVO, ADEMÁS:**

- SOLICITUD EXPRESA DE REDUCCIÓN DE CANON.
- ESTATUTOS DE LA ENTIDAD EN QUE QUEDE EXPLICITADO DICHO CARÁCTER NO LUCRATIVO
- CERTIFICADO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA O GALLEGA DE SURF QUE ACREDITE QUE LA ENTIDAD ESTÁ DEBIDAMENTE INSCRITA Y QUE EJERCE EXCLUSIVAMENTE LA ACTIVIDAD NÁUTICO-DEPORTIVA

Las autorizaciones otorgadas por la Demarcación de Costas en ningún caso eximen a sus titulares de la obligatoriedad de obtener las licencias municipales o cuantos otros títulos, autorizaciones o cumplimentación de trámites propios de otras modalidades de control se precisen por parte de otros organismos o administraciones públicas con competencias sectoriales, particularmente de la Jefatura Territorial de A Coruña de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, para los supuestos de playas que gocen de alguna figura de protección medioambiental.

En _____ a, de _____ de 202
Firma